






# **REUNIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**REFERENCIA DE ACUERDOS ADOPTADOS**

**Madrid, 13 octubre-2005**



	<b>Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Informe sobre la propuesta de adjudicación del contrato "Servicios de Vigilancia y Seguridad en las Oficinas Centrales y otras dependencias del Canal de Isabel II", a "SEGURISA, Servicios Integrales de Seguridad, S.A.", por importe de 33.489.078 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de dos años.</li></ul>
	<b>Consejería de Presidencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○</li></ul>
	<b>Consejería de Cultura y Deportes</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Decreto por el que se autoriza la participación de la Comunidad de Madrid en la creación de la Fundación "Madrid Olímpico".</li></ul>
	<b>Consejería de Economía e Innovación Tecnológica</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Informe por el que se da cuenta al Consejo de Gobierno de la tramitación de emergencia de las obras de reparación del aparcamiento del Mercado Puerta de Toledo de Madrid.</li></ul>



## **Consejería de Educación**

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid para el fomento del asociacionismo juvenil en los distritos de Puente y Villa de Vallecas en el marco del Plan de Actuaciones e Inversiones previsto en estos distritos por el Gobierno de Madrid para el año 2005 por un importe de 135.228 euros



## **Consejería de Empleo y Mujer**

- Acuerdo por el que se aprueba el "Plan de Acción Integral contra la Violencia de Género para la Comunidad de Madrid 2005-2008" y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.



## **Consejería de Familia y Asuntos Sociales**

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Convenio entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fundación Apascovi, para la ejecución del proyecto "Europa Verde", y se aprueba un gasto plurianual (2005-2007), por un importe de 194.580 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales del contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concierto. "Residencia y pisos supervisados para personas con enfermedad mental crónica en la zona norte de Madrid ciudad", por un importe de 5.249.020 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales del contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concierto "Residencia y pisos supervisados para personas con enfermedad mental crónica en la zona norte de la Comunidad de Madrid", por un importe de 3.979.444 euros.



## **Consejería de Hacienda**

- Decreto por el que se modifica el Reglamento por el que se regulan las apuestas hípcas en la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 148/2002, de 29 de agosto.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio "Mantenimiento de equipos de microinformática", por concurso abierto y tramitación anticipada, y se autoriza un gasto plurianual de 968.008,74 euros, con un plazo de ejecución de 24 meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de los porcentajes relativos al expediente de gasto plurianual destinado a financiar el Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fundación Apascovi, para la ejecución del proyecto "Europa Verde".  
\* Acompaña al correspondiente de Familia y Asuntos Sociales
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de ARPROMA, S.A. del contrato de ejecución de las obras de instalaciones, distribución interior, acabados y rehabilitación de fachadas del edificio situado en la C/ Los Madrazo, 34 de Madrid, a favor de la empresa Drace, Construcciones Especiales y Dragados, S.A., por un importe de 2.744.106,59 euros, y un plazo de ejecución de 10 meses

## **Consejería de Inmigración.**

- Acuerdo por el que se nombra al Secretario General Técnico D. Manuel Pérez Gómez Vocal de la Comisión de Urbanismo de Madrid en representación de la Consejería de Inmigración.



## **Consejería de Justicia e Interior**

- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del servicio de seguridad y vigilancia durante el periodo comprendido



	<p>entre el 1 de enero y el 9 de febrero de 2005, en los centros de "El Madroño", "Renasco" y "Altamira", por un importe de 163.422,60 euros.</p>
	<p><b>Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 6.750.784,94 euros para el abono por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid de los plazos correspondientes a 2005 del pago fraccionado de la deuda de I.V.A. de los ejercicios 1986-1989.</li><li>○ Acuerdo por el que se impone a la empresa "Gravera Los Angeles, S.A." una cuantía de 2.600.365,45 euros en concepto de sanción e indemnización de daños al medio ambiente, por infracción muy grave del artículo 58 a) de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
	<p><b>Consejería de Sanidad y Consumo</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la elaboración, impresión, publicación y distribución de la revista "CONSUMADRID" , número Cero (Marzo 2005), efectuadas por la empresa Sanitaria 2000, S.L., por un importe de 29.580 euros.</li><li>○ Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Salud y la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa Española, para el periodo de 25 de junio de 2005 a 24 de junio de 2006, por un importe de 8.023.084,33 euros.</li></ul>
	<p><b>Consejería de Transportes e Infraestructuras</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>○</li></ul>

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes